RADICADO: 20190064001

jetner omar fuentes vargas <jetneromar5@hotmail.com>

Lun 19/09/2022 14:39

Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j04ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>;diegoarenas52@hotmail.com <diegoarenas52@hotmail.com>;Notificacioneslegales.co <Notificacioneslegales.co@chub.co>

Buenas tardes:

En documento adjunto me permito presentar los recurso de reposición y en subsidio el de apelación a decisión del despacho de declarar desierto el recurso de apelación.

De igual forma se traslada el escrito al extremo pasivo para lo de su competencia y en atención al numeral 14 del artículo 78 del C. G de Proceso.

Atento saludo.

JETNER OMAR FUENTES VARGAS
Abogado, Especialista en Responsabilidad Médica
Maestrando en Derecho.

CenturyLex
Grupo Jurídico Especializado